



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



RC-CA-SV02-V01

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 24/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 190/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Dr. Juan L. Mallorquín
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan León Mallorquín
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	OMAR ALEJANDRO DUARTE GAMARRA	2.981.980	12/03/2025 06:00:00	12/03/2025 19:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

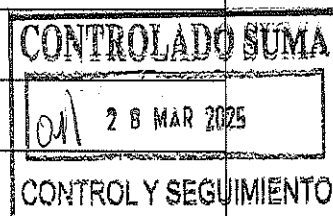
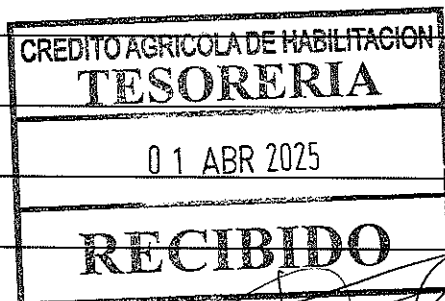
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29685	12/03/2025 06:00:00	12/03/2025 17:00:00	113.121	113.270	149

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participó de reunión de trabajo con autoridades institucionales en el distrito de J. M. Mallorquín



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Fotocopia de Rendición de Cuentas de Viajes por Desplazamiento.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 190

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de marzo de 2025

VISTO: El expediente Nº 1783, de fecha 11 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario Nº 411/2025,
y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN LEÓN MALLORQUÍN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con autoridades institucionales.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EDITH MABEL GAMARRA	4.454.580	12/03/2025	1.0	270.000	264.153
HECTOR JUVENCIO MENDOZA AGUIRRE	1.435.127	12/03/2025	1.0	270.000	264.153
JPSE DOMINGO COLMAN JIMENEZ	777.850	12/03/2025	1.0	270.000	264.153
MARIA LOURDES MOLINAS VERA	5.142.324	12/03/2025	1.0	270.000	264.153
OMAR ALEJANDRO DUARTE GAMARRA	2.981.980	12/03/2025	1.0	270.000	264.153
ROSALIA CABRAL GOMEZ	4.896.530	12/03/2025	1.0	270.000	264.153
ZUNILDA DIONICIA ANZOATEGUI MOLINAS	3.225.111	12/03/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					1.849.071

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Rad Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CAH

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

L. Daisy Maldonado
Secretaría General

CONTROLADO SUMA
28 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029685

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	315
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	Area asign.	CAC YHU
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853		
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/03/2025	Hasta	14/03/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	112801	Fecha de salida	10/03/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	113364	Fecha de regreso	14/03/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	563	Km. real recorrido	563	Consumo est.	11
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EN AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHU Y ENTRAGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO Y CURSO DE CAPACITACIÓN EN JUAN LEON MALLORQUIN OTROS CONDUCTORES: DERLIS PIÑANEZ HECTOR OZUNA CINTIA FERREIRA SANDRO RIVAROLA BRUNO BENITEZ, OMAR DUARTE				

Obs.

ORIGINAL


GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

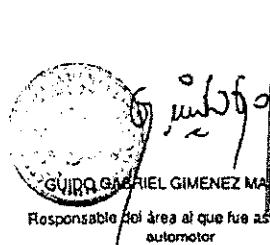
ORDEN DE TRABAJO

N° 029685

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	315
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	Area asign.	CAC YHU
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853		
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/03/2025	Hasta	14/03/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	112801	Fecha de salida	10/03/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	113364	Fecha de regreso	14/03/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	563	Km. real recorrido	563	Consumo est.	11
Lts. comb. cargados				litros/100Km.	
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EN AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHU Y ENTRAGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO Y CURSO DE CAPACITACIÓN EN JUAN LEON MALLORQUIN OTROS CONDUCTORES: DERLIS PIÑANEZ HECTOR OZUNA CINTIA FERREIRA SANDRO RIVAROLA BRUNO BENITEZ, OMAR DUARTE				

Obs.

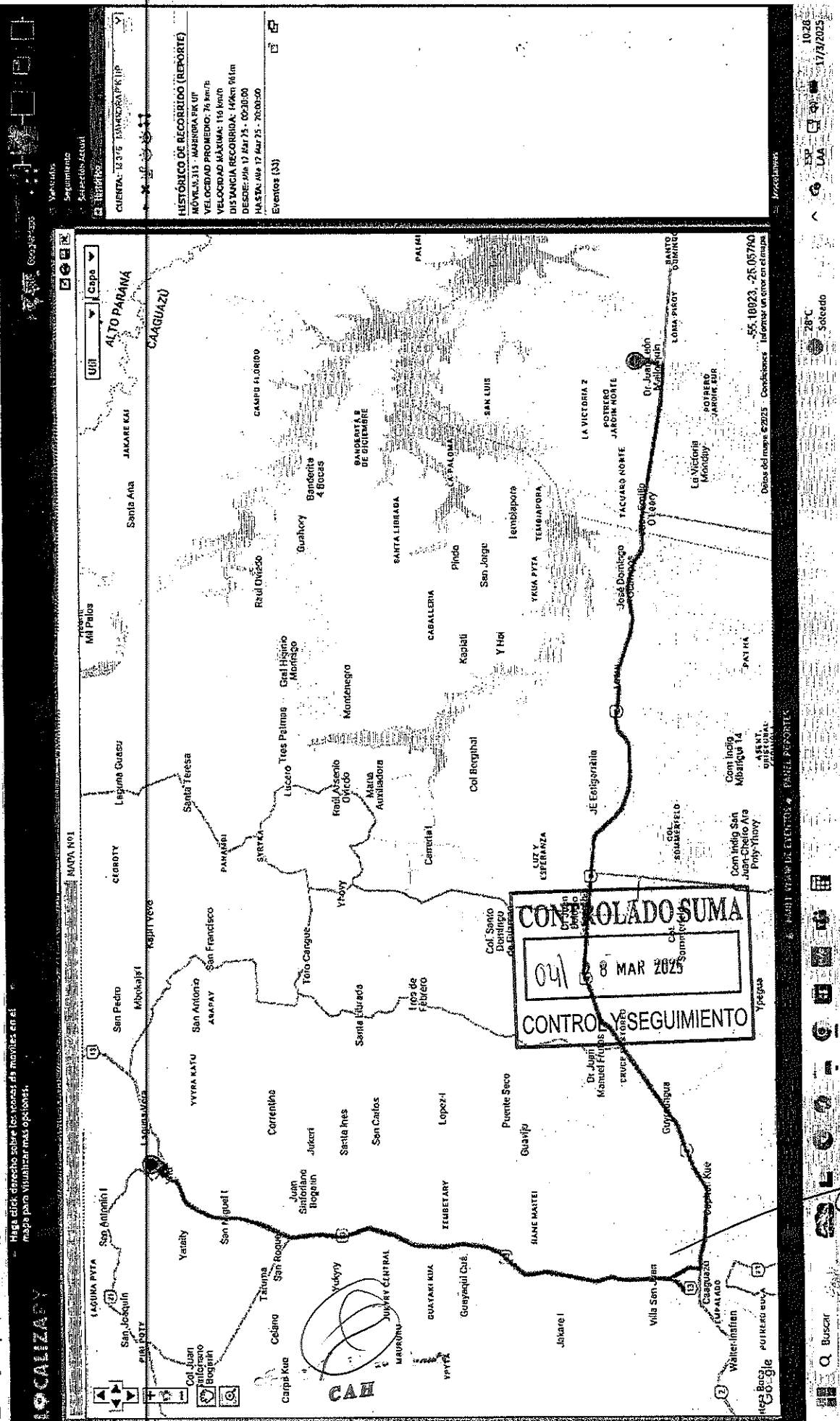
DUPLICADO


GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
031 28 MAR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

Haga click derecho sobre los iconos de móviles en el
mapa para visualizar más opciones.



Ing. Arn. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro